

Fecha 09.02.2026	Sección <b>Economía</b>	Página <b>16</b>
---------------------	----------------------------	---------------------

# Economía impulsa estrategia contra el comercio ilegal

Se busca fortalecer el sector del textil y calzado, entre otros

BRAULIO CARBAJAL

La Secretaría de Economía (SE) anunció el impulso de una estrategia transversal para combatir el comercio ilegal, la informalidad, el contrabando y la piratería, en coordinación con dependencias federales, gobiernos estatales y los sectores productivos. En un comunicado, la dependencia explicó que esto es parte de un enfoque integral orientado a proteger la producción nacional, al consumidor y las cadenas de valor.

Entre las acciones impulsadas por la SE destacan medidas para fortalecer a la industria nacional en sectores como el textil, calzado, acero y azúcar; operativos de decomiso de mercancía ilegal; el desarrollo de mesas interinstitucionales para atender efectos no previstos de algunas políticas públicas, y avances en la creación de un observatorio que integre información del sector privado.

Detalló que estas acciones y prioridades se refrendaron en el Foro sobre el Combate al Comer-

cio Ilícito, organizado por la SE en coordinación con el Council of the Americas, en el que participaron representantes de sectores particularmente afectados por el comercio ilícito, entre ellos el de tabaco, bebidas alcohólicas, farmacéutico, textil y manufacturas.

## Especialistas proponen más control y coordinación

En el evento participaron especialistas académicos, quienes coincidieron en la necesidad de avanzar en una agenda común basada en el fortalecimiento de los sistemas de trazabilidad, el reforzamiento de los controles aduanales y de la aplicación de la ley, así como una mayor coordinación entre autoridades y sector productivo.

El encuentro, que fue encabezado por el subsecretario de Industria y Comercio, Vidal Llerenas Morales, contó con la participación de funcionarios de dependencias y agencias federales clave en la materia, tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Agencia Nacional de Aduanas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, reflejando el carácter integral y transversal de esta agenda.

